

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42011 - PSICOLOGÍA SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 42011 **CÓDIGO UNESCO:** 6114
MÓDULO: PROCESOS Y PROBLEMAS DE LA PSICOLOGÍA EL TRABAJO SOCIAL **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:** -

REQUISITOS PREVIOS

Si bien no son necesarios requisitos especiales para seguir la asignatura, son recomendables conocimientos básicos de estadística. Conocimientos básicos de informática, especialmente manejo de buscadores y de exploradores para navegar por internet, de procesadores de texto y de hojas de cálculo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Psicología Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.


Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

PÁGINA 1 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:54:45	
		ID. FIRMA	
		NzUyMDQ=	

ESPECÍFICAS

CE1. Capacidad de conocimiento y comprensión de los fundamentos del comportamiento humano, las diferentes etapas del ciclo vital y los elementos fundamentales de las relaciones entre las personas y sus entornos, así como los problemas y conflictos que se derivan de ellas.

CE5. Capacidad de reflexionar la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.

CE23. Capacidad para crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los niveles individual, familiar, grupal y comunitario.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

El objetivo general de la asignatura es que el alumno conozca las principales teorías y conceptos del campo de la psicología social. Los objetivos específicos son dos:

- Que el alumno aplique los conocimientos teóricos al análisis crítico de la interacción social y las influencias sociales.
- Que el estudiante investigue problemas sociales desde las aportaciones aplicadas de la psicología social.

Contenidos:


TEMA 1. LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LAS PROFESIONES SOCIALES

TEMA 2. COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA EL CAMBIO

TEMA 3. ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN

TEMA 4. INFLUENCIAS DE PODER, PRIVILEGIO Y DIFERENCIA

TEMA 5. PSICOLOGÍA SOCIAL Y PROBLEMAS SOCIALES

PÁGINA 2 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:54:45	
		ID. FIRMA	
		NzUyMDQ=	

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos. Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad Educativa.

Acorde con las orientaciones dadas para impartir créditos europeos, la enseñanza de esta asignatura se desarrollará a través de clases presenciales y no presenciales. Se ha estimado una asignación aproximada de 25 horas/crédito ECTS, lo que supone un total de 150 horas de trabajo del alumno en el cuatrimestre. Esto equivale a 8 horas/semana.

1. CLASES PRESENCIALES

1.1. CLASES TEORICAS EN GRUPO GRANDE:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas. Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no solo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumno en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.


1.2. CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

2.-TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deben realizar un trabajo de profundización además del estudio de parte teórica y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

PÁGINA 3 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:54:45	
		ID. FIRMA	
		NzUyMDQ=	

3.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

a) Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

b) Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

4. ACTIVIDAD, COMPETENCIAS QUE DESARROLLA Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

A) CLASES PRESENCIALES:

1. Clase teórica en el grupo grande: 25%

1.1. Competencias que desarrolla: CE1, CE5, CE23, CE36

2. Taller-trabajo en grupo: 10%

2.1. Competencias que desarrolla: CG3, CG4, CE5, CE23, CE35, CE36, CN1, CN2, CN5.

3. Presentación de trabajos en grupo: 5%

3.1. Competencias que desarrolla: CG3, CG4, CE5, CN2

B) HORAS NO PRESENCIALES:

5. Trabajo autónomo del estudiante: 50%

5.1. Competencias que desarrolla: CG3, CG4, CE5, CE36, CN5


C) ACTIVIDADES DE EVALUACION:

1.- Actividades de evaluación: 5%

D) TUTORIA.

1. Tutoría: 5%

1.1. Competencias que desarrolla: CG3, CE5

PÁGINA 4 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	20/05/2016 14:54:45	NzUyMDQ=	

Evaluación:

Criterios de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar tres tipos de producto para ser evaluados en la convocatoria ordinaria.

- Prueba escrita de conocimientos en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes de la Facultad. El contenido evaluado se refiere a los conocimientos teóricos de los contenidos de la asignatura. La prueba es de la modalidad de test con cuatro alternativas de respuestas donde solamente una es verdadera.
- Prueba grupal de investigación sobre las actitudes vitales y la satisfacción con la vida. El informe de la investigación (que consiste en responder a 10 preguntas realizadas por el profesor sobre los datos de la investigación) se entrega en la misma fecha del examen de tipo test y se subirá solo por uno de los miembros del grupo a la plataforma moodle de la asignatura.
- Asistencia a las prácticas de aula

Fuentes:

 Prueba escrita de conocimientos teóricos: Prueba escrita de evaluación individual, según modelo de tipo test.

 Investigación grupal: Informe que debe responder a las preguntas formuladas por el profesor, acerca de los datos generados por la investigación.

Control de asistencia a las prácticas presenciales de la asignatura

Sistemas de evaluación

A) CONVOCATORIA ORDINARIA

El SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA, en correspondencia con los criterios y fuentes para la evaluación enumerados en el punto anterior, serán los siguientes:

- Examen escrito: equivale al 50% de la evaluación (5 puntos) Es una prueba con 40 preguntas de tipo test con alternativas de respuestas donde una sola es la verdadera. La fórmula de corrección es la siguiente: $(0,125 \times \text{número de preguntas correctas}) - (0,04 \times \text{número de errores})$ Cada pregunta correcta vale 0,125 puntos; cada error descuenta 0,04. Se debe obtener un mínimo de 2,5 puntos para superar el examen.
- Prueba grupal de investigación en psicología social: 30% (3 puntos) Esta prueba contiene 10 preguntas de interpretación de los datos estadísticos del informe de la investigación generado por el grupo. Cada pregunta bien contestada equivale a 0,3 puntos ($0,3 \times 10 = 3$ puntos). Los errores no restan puntuación al ser preguntas abiertas a desarrollar. Para superar esta prueba se debe obtener un mínimo de 1,5 puntos.
- Asistencia a las prácticas de la asignatura: equivale al 20% (2 puntos) La asistencia contabiliza solo si es completa. Para superar las prácticas de aula se debe obtener un mínimo de 1,5 puntos.


Pautas generales en la convocatoria ordinaria:

 El resultado de la calificación de los tres aspectos evaluados será la media aritmética ponderada, siempre y cuando se superen las tres partes de la evaluación con el mínimo exigido. La fórmula ejemplificada para la máxima nota es la siguiente: $(5+3+2/3)*3=10$.

 Para aprobar la asignatura será requisito indispensable tener una media de al menos 5 puntos sobre 10.

 Para la prueba de intervención grupal: 4 estudiantes como máximo (mínimo 2 estudiantes).

B) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

PÁGINA 5 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:54:45	
		ID. FIRMA	
		NzUyMDQ=	

Para la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y LA ESPECIAL, indistintamente, los criterios de calificación son los siguientes:

- EXAMEN: Un examen tipo test. Los criterios de evaluación del examen son los mismos que para la prueba del examen ordinario. Se valora con el 50% de la nota. Para superar el examen el mínimo exigido es de 2,5 puntos.

- PRÁCTICAS: Las prácticas se valoran con el 20% de la nota. Quienes tengan aprobadas las prácticas en la convocatoria ordinaria, éstas serán válidas durante dos años y se les guardará la nota. Los que no hayan superado las prácticas realizarán por escrito los mismos trabajos realizados durante las prácticas de aula. Estos trabajos que debe entregar por escrito se refieren a las siguientes prácticas y con la siguiente evaluación: 1) Ver segmentos de una película e interpretar las emociones y motivos o necesidades sociales expresadas en las interacciones sociales de los personajes (la película será entregada por el profesor y equivale al 10% de la evaluación); 2) Interpretar variables descriptivas y relacionales de estudios de psicología social (equivale al 10% de la evaluación) Para superar las prácticas el mínimo es de un 1 punto.

- INVESTIGACIÓN: La prueba equivale al 30% de la evaluación. Es una prueba de 10 preguntas sobre los datos generados por la investigación acerca de la satisfacción con la vida. Se exige de realizarla en grupo a quienes no tengan grupo. Cada pregunta correctamente contestada supone 0,3 décimas (0,3x10: 3 puntos). Los errores no restan puntuación al ser preguntas abiertas a desarrollar. Para superar esta prueba se debe obtener un mínimo de 1,5 puntos.

Criterios de calificación

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Matrícula de Honor (MH): un Sobresaliente con mención especial.

Se valorarán especialmente en las tareas de carácter escrito: originalidad y creatividad, grado de elaboración y profundidad conceptual, capacidad para establecer relaciones entre conceptos, pertinencia de las ideas expuestas y su fuerza argumentadora, corrección sintáctica, ortográfica y semántica; capacidad de síntesis, uso de gráficos, cuadros, esquemas, sinopsis, etc., para explicar ideas y procesos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)


Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas que el alumno debe realizar en distintos contextos profesionales se refieren a:

1. Contexto científico: elaboración de un diseño de investigación aplicada a una comunidad según el enfoque de la psicología social aplicada.

2. Contexto profesional: la actividad anterior se realiza dentro de las coordenadas del trabajo social, especialmente las Competencias Generales: a) CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor; b) CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

3. Contexto social: Considerando el aspecto social de esta profesión, se trata de entender los

PÁGINA 6 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:54:45	
		ID. FIRMA	
		NzUyMDQ=	

contextos anteriores (profesional y científico) dentro del contexto social mayor de los problemas sociales

4. Contexto institucional: Hay que entender la respuesta al profesional y científica al contexto social desde la institución del Trabajo Social.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANAS 1 y 2:

CLASES TEORICAS: (8 horas presenciales)

TEMA 1. LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LAS PROFESIONES SOCIALES.

CLASES PRACTICAS: (6 horas, 3 por grupo). 2 horas de presencialidad.

Práctica 1: Historia de la Señora Doo

Práctica 2: Interpretar variables descriptivas y relacionales de estudios de psicología social

SEMANA 3, 4, 5, 6 y 7:

CLASES TEORICAS: (20 horas presenciales)

TEMA 2. COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA EL CAMBIO

CLASES PRACTICAS: (6 horas, 3 por grupo). 2 horas de presencialidad.

Práctica 1: Comunicación y cambio de actitudes sociales

Práctica 2: Técnicas dramáticas aplicado al cambio social

Práctica 3: Entrenamiento en inteligencia emocional en el trabajo: expresar/percibir, comprender y regular emociones

Práctica 4: Entrenamiento en habilidades afectivas-cognitivas

SEMANAS 8, 9 y 10:

CLASES TEORICAS: (12 horas presenciales)

TEMA 3. ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN

CLASES PRACTICAS: (6 horas, 3 por grupo). 2 horas de presencialidad.

Práctica 1: Teatro aplicado al cambio de prejuicios y estereotipos

SEMANAS 11, 12 y 13:

CLASES TEORICAS: (12 horas presenciales)

TEMA 4. INFLUENCIAS DE PODER, PRIVILEGIO Y DIFERENCIA

CLASES PRACTICAS: (6 horas, 3 por grupo). 2 horas de presencialidad.

Práctica 1: Teatro aplicado al análisis del poder, los privilegios y las diferencias sociales

SEMANA 14 y 15:

CLASES TEORICAS: (8 horas presenciales)

TEMA 5. PSICOLOGÍA SOCIAL Y PROBLEMAS SOCIALES


CLASES PRACTICAS: (6 horas, 3 por grupo). 2 horas de presencialidad.

Práctica 1 y 2: Teatro y técnicas de imagen aplicadas a la intervención en problemas sociales

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los medios didácticos aplicados serán de tipo instrumental y cognitivo-afectivos como los siguientes:

- Material mimeografiado subido por el profesor a la plataforma de la asignatura.
- Lecturas de apoyo y como complemento formativo
- Material bibliográfico y ensayístico recomendado

PÁGINA 7 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	20/05/2016 14:54:45	NzUyMDQ=	

- Videos educativos y sociales como material para video-fórum
- Proyector multimedia de pizarra electrónica
- Pizarra electrónica.
- Pizarra tradicional de tiza
- Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial (Moodle).
- Experiencias de aprendizaje socioafectivo.
- Argumentación y discusión como medios de desarrollo del pensamiento crítico-racional
- Exposiciones orales de tipo individual y colectivo.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar la materia el estudiante debe ser capaz de comprender, asimilar y aplicar los principales conceptos psicosociales acuñados en los temas investigados por la psicología social y que tienen una relación directa con las prácticas interpersonales, grupales y comunitarias de las profesiones sociales y de ayuda. Específicamente:

1. Maneja un conocimiento de sí mismo como persona en rol profesional que le permite no contaminar su labor interventiva.
2. Controla las influencias sobre la percepción de sí mismo y de los demás para no proyectar sus propias dificultades personales.
3. Comprende la comunicación y las dificultades psicosociales que comporta el cambio de situaciones, procesos y personas.
4. Aplica las conductas de escucha a las situaciones de interacción social profesional.
5. Desarrolla habilidades de resolución de conflictos en contextos interpersonales, grupales o comunitarios.
6. Entiende las influencias de las categorías grupales y culturales sobre las formas de pensar, sentir y actuar de las personas en interacción y sus consecuencias en forma de conflictos, resistencias o facilidades a la hora de diseñar proyectos de intervención psicosocial.
7. Es capaz de conceptualizar la realidad profesional desde el conocimiento que le presta la psicología social y sus formas de investigar los problemas sociales.
8. Sabe analizar la realidad del lenguaje como vehículo de ideas y creencias que influyen en los conflictos sociales donde se verá inmerso.
9. Sabe diagnosticar una realidad social en el contexto del apoyo social comunitario y la satisfacción con la vida, como parte de la tradición de la psicología social comunitaria.
11. Es capaz de producir conocimiento psicosocial a partir de un diagnóstico contextualizado y diseñar una intervención dramática desde la metodología del teatro social.

Plan Tutorial


Atención presencial individualizada

La cita previa será una opción preferente de tutorización que el estudiante puede utilizar para acudir durante la franja horaria siguiente:

- a) Martes: 11:30 – 12:30
- b) Miércoles: 9:00 – 13:00
- c) Jueves: 9:30 – 10:30

Dirección: Campus de Tafira: Despacho 407 – Módulo A. Teléfono: 928457150

El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citar en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere

PÁGINA 8 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:54:45	NzUyMDQ=	

oportunos.

Atención presencial a grupos de trabajo

La tutoría individualizada anterior se refiere al sistema habitual de ofrecer un horario para poder atender a los estudiantes en nuestros despachos. Esta tutoría de grupos se despliega como forma complementaria a la atención individualizada y tiene lugar en el mismo contexto físico que la presencial individualizada.

Atención telefónica

Se puede atender las llamadas telefónicas al despacho del profesor, cuando la naturaleza de dicha llamada tenga un carácter puntual e informativo, más que discursivo o explicativo de la materia objeto de la asignatura.

Atención virtual (on-line)

La tutoría virtual que se refiere a la que podemos ejercer a través de cualquiera de las tecnologías, habitualmente a través de la plataforma del moodle. Las consultas a través del correo electrónico, a través de foros, a través de las aplicaciones virtuales creadas para la docencia, etc. Este tipo de tutorías pueden ser sincrónicas o asincrónicas. Para las primeras hemos de señalar, como se hacía en el modelo convencional, qué días y a qué horas estaremos disponibles ante nuestro ordenador para atender las demandas de nuestros estudiantes. Para las tutorías asincrónicas, que son las que utilizaremos, los estudiantes pueden hacer sus consultas cuando lo deseen y nosotros nos comprometemos a dar respuesta a sus demandas lo más pronto posible, dentro de un margen de tiempo razonable y en días lectivos, en función de la urgencia de la demanda.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

José Antonio Younis Hernández (COORDINADOR)
Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Ámbito: 740 - Psicología Social
Área: 740 - Psicología Social
Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Teléfono: 928452883 Correo Electrónico: joseantonio.younis@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Introducción a la psicología social /


Elena Gaviria Stewart, Isabel Cuadrado Guirado, Mercedes López Sáez (coordinadoras).
Sanz y Torres :, Madrid : (2009)
978-84-96808-38-6

[2 Básico] Psicología social /

Stephn Worchel ... [et al.].
Thomson,, Madrid : (2002)
849732174X

[3 Recomendado] Manual de psicología social /

James W. Vander Zanden ; [traducción
de Leandro Wolfson].
Paidós,, Barcelona : (1990) - ([3ª ed.].)

PÁGINA 9 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:54:45	NzUyMDQ=	

[4 Recomendado] Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad /

Maritza Montero.

Paidós,, Buenos Aires : (2003)

9501245187


[5 Recomendado] Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos /

Maritza Montero.

Paidós,, Barcelona [etc.] : (2004)

9501245233

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 10 / 10	ID. DOCUMENTO SKg8xdCJbhey9.I8UGn5jQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:54:45	
		ID. FIRMA	NzUyMDQ=